

ARTÍCULO 5. Envíese al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 271-23 que designa a Milagros Marina De Camps Germán, viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para representar al Gobierno dominicano en la “Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial”, a celebrarse los días 22 y 23 de junio de 2023 en París, Francia. G. O. No. 11111 del 30 de junio de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 271-23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se designa a **Milagros Marina De Camps Germán**, viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para representar al Gobierno dominicano en la “Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial”, a celebrarse los días 22 y 23 de junio de 2023 en París, Francia.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER